

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 2 de Junio de 1900.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1.50 Pta.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DE CASA

RESUMEN TELEGRAFICO

Hasta la hora en que escribimos estas líneas se nos dice que no han llegado telegramas para la prensa de esta Capital.

De los que durante la semana se han recibido pueden considerarse como notas sobresalientes, el conflicto entre la «Unión nacional» y el Gobierno y el nuevo aspecto que ha tomado la guerra anglo-boer.

Del primero ya hemos dicho algo en nuestros números anteriores, considerando como una imprudencia la conducta del Sr. Silvela: hoy nuevos detalles prestan mayor fuerza á nuestros juicios, que no podrán ser combatidos sin incurrirse en error.

El jefe del Gobierno no se ha contentado con arrastrar á los suyos por un camino azás peligroso, sino que ha mezclado en esta contienda desagradable—donde más que por el bien nacional se lucha en favor de particularísimos intereses—el nombre de la augusta señora que viene rigiendo los destinos de España.

Esas imprudencias del gobierno silvelista han originado otro conflicto, otra lucha, por algún tiempo calmada, entre dos clases poderosas, la una por el dinero y la influencia en las altas esferas del Estado, la otra por el trabajo y la superioridad del número.

Nos referimos á la aristocracia madrileña, que se ha reunido para hacer

guerra á los industriales y comerciantes morosos en el pago de la contribución, y al pueblo, á las clases menos acomodadas, que parecen dispuestas á aceptar el reto y luchar con idénticas armas.

¿No compran los aristócratas en este ó aquel establecimiento cuyo dueño se ha sometido á los acuerdos de las Cámaras de Comercio? Pues nosotros agotaremos las existencias y no trabajaremos, en ninguno de los ramos de la industria, para esa clase que pretende imponérsenos.

Esto se habrá dicho seguramente el pueblo al conocer los acuerdos de la moderna *liga aristocrática*, que, de seguir por ese camino, tal vez necesite amasarse el pan y confeccionarse el calzado.

¿Y quién ha motivado tan anómalo estado de cosas? El Gobierno y solo el Gobierno con sus imprevisiones y sus descabellados planes.

Veremos por que lado estalla la bomba.

**

En cuanto á la guerra del Transvaal, ya han visto los lectores las múltiples noticias contradictorias que se han recibido.

Mientras de Londres afirman que los ingleses entraron en Johannesburg—población la más codiciada por el gobierno británico—de París y Berlín desmienten rotundamente tales versiones.

Y es lo cierto que en la misma Capital de la Gran Bretaña se nota un espíritu de contradicción que queda

demostrado con los siguientes datos: hace tres días que se dió como oficial la noticia de haberse rendido Johannesburg, y ayer nuestro apreciable colega *Diario de Tenerife*, en su sección telegráfica inserta lo siguiente: «Un despacho de Londres, recibido esta noche, dice que ayer á las 5 de la tarde entraron los ingleses en Johannesburg.»

En que quedamos, ¿se rindió hace 4 ó 5 días, según se había afirmado por las mismas agencias inglesas ó capituló el jueves á las 5 de la tarde?

Paráenos que hay razón para no creer á pie juntillo cuanto digan los enemigos de la noble causa boer.

En todas partes cuecen habas.

ACTUALIDAD

El Casino Español de Méjico

En Méjico, la colonia española es grande en número y en dinero. Y tanto ó más que por su positiva importancia social y su influencia en aquella República, brilla por su acendrado amor á la vieja patria española.

En todas las circunstancias de la historia de nuestras desventuras, la colonia española en Méjico ha acreditado con obras ese su afecto inquebrantable. Cuando las inundaciones de Murcia y Almería, cuando los terremotos de Andalucía, cuando la guerra de Melilla, cuando la última sangrienta contienda separatista de Cuba, siempre los españoles residentes en la República mejicana encontraron medio de manifestar espléndidamente su entusiasmo y cariño por su madre atigida.

Fué órgano de esas demostraciones el Casino Español, y por las manos del gran patriota D. Telesforo García llega-

ron á poder del insigne Castelar sumas importantes. Y es que al español ilustre, que él solo representaba en América y en el mundo la patria entera, se le tributaba en Méjico el culto debido á los grandes apóstoles de la Humanidad. De la raza de gigantes era Castelar; de esa raza genial de los Victor Hugo, Goethe, Gladstone, Tolstoi. El hablaba, y su voz era oída en todo el planeta y de rodillas en el continente americano.

Así un día Castelar recibió espléndido donativo del Casino Español de Méjico, donativo cuyo destino, en el pensamiento de la patriótica colonia, era la construcción de un buque de guerra. Aquel donativo que al egregio orador le enviara D. Telesforo García, ha tomado cuerpo en el esbelto barco *Extremadura*, bañado hoy por las algas de Océano.

Extremadura se llama, porque extremeño fué el heroico Hernán Cortés, el gran conquistador de Méjico, uno de los primeros capitanes de la Historia, cuyas hazañas por lo increíbles, tocan en la leyenda.

El nuevo buque será un perenne lazo de afecto entre la Península y la colonia. El nos trae á la memoria lo que es el Casino Español, la más antigua de las Sociedades de recreo y el centro extranjero que mayores resultados prácticos ha producido á la patria de sus asociados. El fué de más acción en el desarrollo de las relaciones comerciales entre Méjico y España que ninguna de las Cámaras de Comercio creadas hasta la fecha; él fomentó las suscripciones patrióticas entre los miembros de la colonia, que tan asombrosos productos alcanzaron, haciendo que todos admirásemos el nunca desmentido amor de los españoles á su patria; por último, del seno de esta Sociedad nació la *Junta Patriótica* que durante los tres años de guerra proporcionó grandes cantidades de víveres para Cuba, centenares de

resueltamente en la tienda y se dirigió á la dueña, que estaba en el mostrador.

—Señora—dijo sin preámbulo;—vengo á pedirles informes acerca de un asunto que sin duda alguna habréis olvidado, porque, con vuestros quehaceres y la afluencia de gentes en vuestro establecimiento, no es fácil que os hayáis fijado. Pero como se trata de un asunto importantísimo, no para vos, sino para mí, os ruego procureis recordar.

—Decidme de qué se trata, caballero.

—¿Recordáis haber vendido ayer empanadas y pasteles á dos caballeros?

—Han venido muchos. Si los que decís tenían algún indicio particular...

—Lo único que presumo es que han debido venir en coche, en una berlina que tal vez tuviera algo de...

—¡Esperad... esperad... caballero! Una berlina como se ven pocas... Reparé en ello, porque era de un amarilló tan subido...

Una expresión de triunfo iluminó el semblante de Oscar. La pastelera prosiguió:

—Un caballero, que podría tener como unos treinta años, se apeó y tomó varias empanadas y pastefillos.

—¿Estaba solo?

—Solo, porque el cochero quedó en su puesto.

—¿Es cliente de la casa?

—Creo haberla visto ayer por primera vez, y me parece que no debe ser de este barrio.

—¿Recordáis algún rasgo de su fisonomía?

—Nada de particular. Los párpados muy rojos, como de tener los ojos malos.

—¿Qué aspecto tenía?

—Parecía más bien un obrero que un burgués. Sus ma-

Le desafío á que reconozca en mí al comprador del cuchillo en Marsella. Sólo una cosa me preocupa... la única torpeza cometida por mí en este asunto. En lugar de entregarla al juez, hubiera debido quemar la carta que Darnala remitió á Cecilia. Una palabra de ese malhadado cómico lo echaría todo á perder. Es preciso que no pueda hablar... ¡y juro que no hablaré!

Discurriendo así, Paroli había llegado á la Alcaldía, donde dejó todos los documentos necesarios para la instrucción del expediente de su casamiento con Cecilia Bernier.

Mientras Paroli arreglaba sus negocios, Oscar no quedaba ocioso. Lo primero que hizo fué buscar una habitación para instalarse en ella con Emma-Rosa, pues no quería que la joven fuese molesta á su hermana. Había jurado no separarse de la niña á quien salvó la vida, siendo para ella el más leal de los amigos.

Al pasar por la calle Guénégaud vió un cartel que decía:

SE ALQUILA UNA HABITACIÓN AMUEBLADA

—Tal vez pueda convenirme—se dijo, entrando en busca del portero.—¿Cuántas piezas tiene la habitación que alquiláis?—le preguntó Oscar.

—Comedor, cuarto de dormir, gabinete, cuarto para criada y cocina.

—¿Qué piso es?

—Tercero.

—¿Interior?

—Sí y no. La entrada es por la calle Guénégaud, pero las vistas dan á la calle Nevers.



mulas para el ejército de la isla y dos millones de pesos para el fomento de la escuadra española.

Y es que el bolsillo de aquellos buenos españoles no se agota ni se cierra nunca, cuando se trata del engrandecimiento de su patria ó de socorrer sus necesidades en las calamidades públicas, pues, no obstante los sacrificios que la colonia de Méjico se impuso para ayudar al Gobierno, en el conflicto de Cuba primero y después en las necesidades de la guerra con los Estados Unidos, aun le resta voluntad para convertir el Casino Español en uno de los mejores centros sociales de Méjico, dotándolo de un edificio propio.

Desde que se fundó esta Sociedad en 1861, siendo su primer presidente el ilustre Toriello, pasaron por allí los más distinguidos miembros de la colonia. Santo y Selizdea, el presidente y el secretario actuales del Casino, ocupan lugar preferente en la alta sociedad mejicana. Y es un centro que conserva vivo el espíritu de fraternidad entre España y Méjico.

Las bendiciones, las salvas con que en Cádiz ha sido saludada la botadura al agua del hermoso buque *Extremadura*, conviértense en himno de gracias á los patriotas de la colonia española en Méjico. Y allá van derechamente á su corazón magnánimo la gratitud de la patria, la bendición de esta nación su madre desgraciada.

LA EXPOSICIÓN DE PARIS

(De nuestro Corresponsal especial)

Apenas si levantado el telón del inmenso escenario en que millones de seres de todos los países celebran hoy fecundo y alegre concierto de progresos humanos, que ya el genio del mal extendía sus alas macabras sumiendo en las negruras de la muerte á cuatro obreros infelices y á doble número de oscuros burgueses cuyo solo delito consistió en creerse dichosos á la vista de tanta grandeza.

En esa docena de víctimas anónimas que los suntuosos palacios del Campo de Marte, inhabitados en su mayoría, han visto sucumbir á sus pies, había vidas preciosas que destruir, tiernas criaturitas llevadas allí por la solicitud y cariño de padres amantes, y contra esa recompensa á la aplicación, en la escuela ó en el taller, era preciso que protestase el espíritu maléfico que se cernía sobre todas las grandes empre-

sas, para revelarnos á modo de amenazante augurio que todavía está dispuesto á proseguir su saña contra los *responsables* del bien realizado.

La instrucción abierta con motivo de las sucesivas catástrofes de 29 y 30 de abril pudiera acaso demostrar que más que el descuido ha sido causa en ellas un torpe desvío de elementales deberes, pero confiemos en que no será así y en que los acontecimientos dolorosos, que el telégrafo abultó en un principio con sus exageraciones, quedarán como hechos aislados y servirán de triste enseñanza solamente, sin que un castigo, que debiera en todo caso ser ejemplarísimo, se haga indispensable.

Así es que cuando al pánico natural de los primeros momentos sustituyan los requerimientos de la razón y los estímulos del común interés, de todos los rincones de la tierra acudirán las gentes á visitar la Exposición, y la zozobra cederá su puesto á los himnos de alabanza para esa modesta parte de la humanidad, raza de abnegación y de trabajo, que, con desprecio de su vida, ha secundado la monumental obra de progreso con que agoniza el siglo XIX y dado cima en brevísimo lapso de tiempo á una empresa que la Historia celebrará en páginas de oro.

Mas si nos equivocásemos y todavía hubiese que lamentar nuevos accidentes que diesen motivo al retraimiento, y se demostrase que no cabe remedio para los males humanos, tal vez lo fuese el de dar suelta á los microorganismos que la ciencia pastoriana há logrado retener como objeto de estudio, con lo cual sería instrumento de destrucción y de venganza contra una especie en quien la idea del lucro estereliza los esfuerzos más generosos.

Repito, sin embargo, que ese pesimismo es hasta ahora injustificado por lo que á las obras de la Exposición propiamente dicha se refiere, pues el más importante de los accidentes registrados, el que ocasionó nueve víctimas, ocurrió fuera del recinto de la Exposición y antes de que los arquitectos pertenecientes á la misma autorizasen el descimbrado de la pasarela desplomada; y por lo que concierne al hundimiento del andamio, no deja de ser uno de tantos accidentes que á diario ocurren en todas partes, sin que afecte de un modo lógico á la solidez de los edificios concluidos, y que han sido, por lo demás, objeto de nueva y detenida inspección.

La vida, pues, del inmenso gentío cosmopolita que desde hace un mes re-

corre París y comienza á regocijarse con algunas de las maravillas que le es dado contemplar de la Exposición, entra en un periodo de más fecunda actividad.

Una buena parte de las instalaciones aparecen ya terminadas, pero conviene advertir que son en su mayoría extranjeras, es decir, no francesas; lo cual comienza á inquietar á muchas industrias nacionales, que, como la cerámica, por ejemplo, ha podido contemplar los soberbios ejemplares que la industria italiana tiene atesorados en el Pabellón Oficial de su país, y se atribuye hoy á incuria de los encargados de ejecutar los trabajos de emplazamiento, el que no estén terminadas las instalaciones francesas, que han de ser notables por muchos conceptos.

(Continuará).

CRÓNICA

A la Guardia civil

Varios periódicos han dado la noticia de que el ganado vacuno, sobre todo en determinados pueblos del norte de esta isla, padece una enfermedad infecciosa que se puede propagar con gran facilidad.

Parece que la Junta de Sanidad ha tomado acuerdos referentes al asunto, prohibiendo, según nos dicen, que dicho ganado sea conducido á otras poblaciones para evitar así mayores males.

Hoy nos afirman que los dueños de él, aprovechando la oscuridad de la noche, lo conducen á esta Capital y á la Laguna, dándose el caso de que, durante el tránsito, se mezcle con otro ganado sano á pastar en los Rodeos.

Como creemos que la cuestión entraña alguna gravedad para la salud pública, nos permitimos llamar la atención del digno Comandante de la Guardia civil, para que ésta ponga de su parte todos los medios que tiendan á evitar esos abusos.

Un resucitado

Dice *La Patria*, de Las Palmas.

«Una de las noches de la semana anterior se originó en esta ciudad un suceso trágico-cómico.

Llevaban al cementerio á un niño fallecido por la mañana casi repentinamente. Al llegar la fúnebre procesión al callejón que conduce á la Necrópolis, ocurrióse al muerto hacer un brusco movimiento que dió por resultado desprenderse la caja de manos de

los conductores. Estos al ver al muerto dispuesto á cojer las de Villadiego se asustaron un tanto; pero repuestos de la sorpresa abrazaron al resucitado.

El muchacho, según cuentan, padece de ataques catalépticos.»

Nuestro comprovinciano el oficial de infantería de marina D. Cirilo Moreno y Benítez, ha sido destinado á prestar sus servicios en Fernando Poo.

Correos y telégrafos

Las oficinas de la Administración principal de correos, se han comenzado á trasladar ya á la magnífica casa de la calle de la Marina, número 9.

Leemos en *El Telégrafo* que ha quedado sin efecto el nombramiento de D. Tomás Soler para jefe del Centro de telégrafos de esta Capital.

D. José Armas Abreu ha sido nombrado cartero auxiliar de esta Administración principal.

Marítimas

El vapor español *San Lorenzo* ha desembarcado en Las Palmas materias explosivas con destino á aquella población.

De los astilleros de los señores Blandy acaba de botarse al mar un pailebot de grandes dimensiones para la carrera de Mogador, Costa de Marruecos y Canarias, propiedad de D. Diego Hernández y construido bajo la dirección del maestro D. José Acosta.

Los 165 vapores que durante el pasado mes de Mayo entraron en nuestro puerto, pertenecían á las siguientes nacionalidades:

Ingléses	63
Españoles	40
Alemanes	33
Franceses	20
Italianos	8
Portugués	1
Total	165

Entraron, además, 4 veleros de travesía (2 de guerra) y 90 de cabotaje entre islas, que hacen un total de 259 buques.

De La Gran Canaria:

«Dice nuestro colega *El Diario*, que los Sres. Gourié, Sotomayor y Oliver han prestado sus firmas para llenar los requisitos que exige el Reglamento del Puerto Franco.

Nosotros también la prestaríamos de tener dinero, si á cambio de una fórmula se

VIII

—¡Ah! ¡ah! ¡La calle Nevers!—repitió Oscar.—La conozco... No se ve gota en pleno día; pero nada importa, con tal que no sea caro el alquiler.

—Ochenta francos al mes—repuso el portero,—pagados por adelantado.

—Las condiciones me convienen. Enseñadme la jaula, y, si me gusta, vendré á instalarme aquí con una hermanita mía que está muy enferma.

—Subamos, caballero.

—El local era muy reducido, pero muy limpio, y adornado con muebles de nogal.

El hermano de Sofía se aproximó á una de las ventanas y vió que, alargando el brazo, podía darse la mano al vecino de entrente.

—¿Dónde está el cuarto de la criada?—preguntó:

—Junto á la puerta.

—Será el mío, para guardar la casa, y os aseguro que estará bien guardada. Vuestra jaula me conviene.

—¿De modo que alquiláis el cuarto?

—Sí.

—¿Por cuánto tiempo?

—Lo tomaré por un mes, y, si mi hermana se encuentra bien en él, lo tomaré por más tiempo.

—Vamos á formalizar el recibo.

El portero cerró la puerta, entregando la llave á Oscar, el cual salía de la casa, cinco minutos más tarde, con el recibo en su poder, y en seguida fué á dar cuenta á su hermana de lo que había hecho.

—¡Mucho será—dijo—si logran descubrir allí á la piqueña!

—Voy—replicó Sofía—á inspeccionar ese albergue, pues preveo que estará desprovisto de muchas cosas que no quiero falten á la inocente niña, á quien quiero con toda mi alma, y procuraré que, en cuanto de mí dependa, olvide sus desdichas. ¿Cuándo piensas instalarte allí con ella?

—Esta misma noche.

—Bien; ahora mismo voy con mi doncella á ver lo que hace falta.

—A propósito—dijo Oscar,—ya sabes que no entiendo nada de cocina y no sé cómo componérmelas para darle de comer.

—Eso, como lo demás, corre de mi cuenta. Yo lo arreglaré todo para que nada le falte.

—En ese caso, te dejo. ¡Hasta luego!

—¿Adónde vas?

—A Batignolles.

—¿Qué vas á hacer allí?

—Empezar mis averiguaciones. Desde este momento soy jefe de Policía... jefe y agente. Mando y obedezco: ¡Manos á la obra, amigo Rigoló! ¡Se trata de encontrar al asesino de Santiago Bernier!

—¿Tienes dinero?

—Bastante por el momento.

—¿Volverás para comer?

—¡Eso no se pregunta!

Oscar envolvió en un papel la botella de Burdeos que había encontrado en la Pic, y salió, después de abrazar á su hermana. Tomó un coche, haciéndose conducir á la avenida de Clichy. Allí entró en casa del pastelero cuyas señas había encontrado en el papel que sirvió de envoltura á las empanadas de que halló restos en la Pic. Entró

nos permite un negocio de más de cien mil duros como hará el Sr. Gourié, con su fábrica de azúcar, aguardientes y otras cosas.»

Según nos informan, marcha muy bien en esta plaza la suscripción para el empréstito nacional.

Es ya seguro que alcanzará á más de dos millones.

Damos la enhorabuena á los Sres. Director é Interventor de la Sucursal, que tanto celo como inteligencia han sabido desempeñar su difícil misión, en asunto de tanta trascendencia.

Se encuentra en esta Capital nuestro amigo D. Miguel Curvelo.

Accidente

Leemos en un periódico de la vecina isla de Canaria:

«Anteayer estuvo á punto de ocasionar el tranvía una nueva desgracia.

A las seis próximamente de la tarde, venía del puerto el tranvía y al llegar frente á la desembocadura de la calle de Torres, el chico que va por la vía, delante de la locomotora, cayó al suelo, con la cabeza y parte del tronco fuera de la vía, y dentro el resto del cuerpo. Su muerte hubiera sido segura si el muchacho, por ese instinto de conservación, haciendo un esfuerzo rápido, no hubiese dado una media vuelta levantando las piernas é impulsándolas hacia la parte superior del cuerpo. Con este movimiento logró quedar fuera de la vía, solvándose de una muerte cierta, pues el tranvía, á pesar de los gritos del público, sólo pudo pararse á más de veinte metros del lugar donde cayó el muchacho después de pasar la locomotora y wagones por el sitio expresado.»

Ha regresado de su viaje á Las Palmas nuestro joven amigo el teniente de artillería D. Manuel Verdugo.

A 1800 pesetas ascendió lo recaudado por el Ayuntamiento de esta Capital, en el mes de Mayo último, por venta de 720 horas de agua para el abasto público.

En la vecina ciudad de la Laguna comenzará á publicarse en breve un nuevo periódico.

D. E. P. Ayer falleció en esta ciudad la señora D.ª Rita Suárez Talavera, á cuya afligida familia enviamos nuestro pésame.

Leemos en La Región Canaria, de la vecina ciudad:

«Son muchas las personas que se han acercado á esta Redacción, para llamarnos la atención sobre el estado en que ha quedado la carretera de Santa Cruz á esta Ciudad, con motivo de la colocación de los rails, que se están sentando en dicha carretera por la empresa del Tranvía eléctrico, y como hemos presenciado actos poco edificante entre los conductores de carruajes á causa de no poder transitar éstos, por ciertos sitios, llamamos la atención de quien corresponda, para que ponga coto á esos abusos; pues aunque indudablemente la instalación del Tranvía, es de una gran importancia para esta Provincia, no por eso se debe tolerar á la empresa que deje dicha carretera, en un estado que hace imposible el tránsito.»

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

1.º DE JUNIO

- 804-7 Vapor inglés Beatrice, de Londres para Cape Town, á Hamilton y C.ª
805-8 Vapor español Tenerife, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia

2 DE JUNIO

- 806-9 Vapor español Viera y Clavijo, de las Palmas para la Palma, á la compañía de vapores correos interinsulares
807-10 Vapor inglés Maori, de New Zealand para Londres, á Hamilton C.ª

Registro civil

1.º DE JUNIO NACIMIENTOS

Domingo Pagés y Borges. María del Carmen Cabrera y Díaz.

DEFUNCIONES

D. Francisco Gil Raval, de Zaragoza, 47 años, casado; Norte, 13.—Bronco-pneumonia doble.

D.ª Rita Suárez Talavera, de Las Palmas, 37 años, casada; Canales, 33.—Tuberculosis aguda.

MATRIMONIOS

(D. Santiago Suárez González, de esta Capital, 33 años, soltero, con D.ª Prudencia Expósito, de la Laguna, 32 años, soltera.

D. Idefonso Pérez Herrera, de la Laguna, 25 años, soltero, con D.ª María Rafaela Rodríguez y Toledo, de Granadilla, 20 años, soltera.

D. Manuel Jorge y Díaz, de esta Capital, 29 años, viudo, con D.ª Rosa Frías y Sabina, de Candelaria, 20 años, soltera.

SÓLO ACEPTEN LA LEGÍTIMA

Tenemos á la vista la carta de uno de los más distinguidos médicos de Valencia; antes de ofrecerla á la lectura, permitámonos unas palabras para comentarla.

El inteligente doctor habla de las grandes ventajas que posee la Emulsión Scott sobre el simple aceite de hígado de bacalao. No hay duda ninguna respecto de estas ventajas, y es ciertamente una fortuna que la profesión médica tenga á su alcance una fórmula de aceite de hígado de bacalao tan superior por todos conceptos al viejo tratamiento de veinticinco años atrás.



Dr. AGUILAR BLANCH.—Valencia

La Emulsión Scott ha sido recetada por los médicos desde hace más de veinticinco años, y se ha celebrado tanto, que ahora sostiene un lugar entre los remedios de preferencia de los centros médicos.

El éxito alcanzado por la Emulsión Scott ha tentado á muchas personas poco escrupulosas á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La Emulsión Scott no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La legítima Emulsión Scott puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

Cuidado con las imitaciones!

Lea lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta: El infrascrito, Dr. en Medicina y Cirugía, Profesor libre de Oftalmología en la Facultad de Medicina, etc.,

CERTIFICO: Que en el preparado farmacológico conocido por Emulsión Scott, he hallado, con relación á productos similares, las ventajas siguientes:

Es más tolerado por el estómago de los pacientes que el Aceite de Hígado de Bacalao, y, por tanto, absorbido con mayor facilidad.

Es agradable al paladar, por lo que los niños fácilmente se acostumbran á tomarlo.

Es de apreciar su acción reconstituyente por la adición de Hipofosfitos de cal y de sosa.

Cuyas razones son las que me han decidido á prescribir la Emulsión Scott, alternando no con los preparados yodo-tánicos, en todos los enfermos por trastornos oculares que se originan de la Escrófula ó el Linfatismo, tanto en los de mi consulta particular, como en los del Dispensario de la Facultad de Medicina.

Valencia, Enero 1896.—Dr. JOSÉ AGUILAR BLANCH.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte, número 5, Santa Cruz de Tenerife.

Meteorología

Table with 2 columns: Observations and values. Includes Barómetro reducido á cero (760.63), Termómetro á la sombra (21.7), Tensión del vapor (13.0), Humedad relativa (67.9), Viento (N. N. E.), Fuerza del viento (1), Cielo: parte cubierta, décimas (1), Temperatura máxima de ayer (26.3), Id. mínima de anoche (17.5), Estado del mar (Llano), Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros (0.0)

Se vende

una casa situada en la ciudad de la Laguna, calle de las Piteras número 12.

Dará razón el Procurador D. Juan Cullen, San Felipe Nery 24.

ALVARO MAFFIOTTE

CORREDOR DE COMERCIO

Ofrece sus servicios al público. 2.351-8

Para veranear

Se alquila, durante la presente temporada, una magnífica casa, sita en las inmediaciones de Ofra (carretera del sur).

Informarán en esta Capital: Luz, 28.

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de títulos de deuda amortizable al 5 por 100. Según lo dispuesto en real decreto de 19

del actual, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de deuda amortizable por la suma de 1.200.000.000 de pesetas nominales.

Dicha deuda se amortizará en cincuenta años por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

- Serie A, de 500 pesetas.
B, de 2.500
C, de 5.000
D, de 12.000
E, de 25.000
F, de 50.000

Los títulos llevarán la fecha de 15 de mayo de 1900, devengando desde ese día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año.

Esta deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos del Estado, y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan luego como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán en 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre, según el cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en sus sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto recibirá del producto de la venta de tabacos la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

La nueva deuda no tendrá otro impuesto que el que satisfacen los demás valores públicos.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro público en las oficinas del Banco de España y en todas sus sucursales el 4 de junio próximo, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 83 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas, ó sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán por su valor nominal las obligaciones de la deuda flotante del Tesoro, emitidas y renovadas con arreglo á la ley de 28 de junio de 1899; las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas creadas por real decreto de 3 de noviembre de 1896 y los pagarés procedentes del ministerio de Ultramar, que al crearse fueron cedidos con interés de 5 por 100 al Banco Hipotecario y á otros establecimientos, sociedades y banqueros.

Las peticiones de suscripción á metálico ó en los valores citados, se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco de España, pudiendo hacerse directamente por los mismos interesados ó por mediación de agentes de cambio y Bolsa y de corredores de comercio, en las plazas donde no haya agentes, abonándose á unos y otros el corretaje oficial.

A los pedidos de conversión, ó sea á las suscripciones en valores, deberán acompañarse los títulos, facturados en los impresos que también se facilitarán, ingresando aquellos en las cajas del Banco y entregando éste, á cambio, un resguardo de suscripción por el importe nominal de los mismos títulos.

Las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas llevarán unido el cupón de 15 agosto del presente año; las de la Deuda flotante se presentarán sin cupones.

En los pagarés del Tesoro, procedentes del ministerio de Ultramar, se presentarán facturados en el negociado de operaciones, con la petición correspondiente, para su conversión en la nueva Deuda, y en el acto de su recibo se entregará á los presentadores un resguardo del importe nominal que representen, sin perjuicio de practicar después el descuento de intereses desde el día 15 de mayo hasta sus respectivos vencimientos.

Los resguardos de suscripción que se entreguen á los presentadores de obligaciones y pagarés, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas negociables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la deuda al 5 por 100. Dichas carpetas llevarán cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en 13 de agosto y 15 de noviembre de 1900, 15 de febrero y 15 de mayo de 1901.

Las fracciones quedarán representadas por resguardos talonarios, hasta que reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

Las obligaciones de la deuda flotante del Tesoro se entenderán retiradas de la circulación el día 4 de junio próximo, y el cupón del trimestre actual, reducido á pesetas

3'125 para las de la serie A, y á pesetas 3'125 para las de la serie B, por cuyo importe se liquidarán á su vencimiento del 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberá presentarse con la correspondiente factura, en las Cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 5 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los días que medien entre el 15 de mayo y el que se señala para el pago, perdiendo el derecho á este abono de intereses los tenedores de obligaciones de la deuda flotante del Tesoro que no habiéndolas presentado en la suscripción no soliciten tampoco su reembolso en el citado día 5 de junio precisamente.

Si el producto de la suscripción en numérico fuese superior á la cantidad que representen, las obligaciones del Tesoro de deuda flotante en poder del Banco el importe que haya que reembolsar á los tenedores de dichas obligaciones que no soliciten su conversión, y lo que se calcule como coste de estas operaciones, se hará un prorrateo entre los suscriptores en metálico, reduciendo sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

Las suscripciones de conversión ó sean las hechas en obligaciones de deuda flotante y de Aduanas y pagarés del Tesoro, quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores á metálico recibirán del Banco á cambio de su proposición y del 10 por 100 del valor nominal de la misma, un resguardo talonario.

El 16 de Junio entregarán la cantidad necesaria para completar con lo ya entregado, el 50 por 100 del importe efectivo de la adjudicación nominal; el 16 de julio un 20 por 100 y el día 16 de agosto el 13 por 100 restante, canjeándose entonces á los interesados los resguardos de suscripción por las carpetas provisionales de que queda hecho mérito.

A los suscriptores que anticipen plazos, se les bonificará á razón de 5 por 100 al año y aunque no hay plazo para la entrega de valores en las suscripciones de conversión, se bonificará á los que hagan estas con el mismo 5 por 100, liquidado por igual tiempo é importe de los plazos concedidos á los suscriptores en efectivo.

Los poseedores de obligaciones del Tesoro, tanto de deuda flotante como de Aduanas, que las tengan depositadas en el Banco, bien en Madrid ó en sus sucursales y opten por la conversión de estos valores en la nueva deuda amortizable al 5 por 100, podrán presentar desde el lunes 28 del corriente, con el pedido de suscripción, los resguardos de los depósitos en las oficinas de los puntos donde estén constituidos, facturados separadamente por clases de valores.

El Banco estampará en los resguardos de estos depósitos un cajetín de toma de razón de este pedido de conversión, devolviéndolos en el acto á los interesados.

Análogo procedimiento se seguirá con las obligaciones del Tesoro y de Aduanas citadas que se hallen depositadas en garantía de operaciones de crédito ó préstamo.

Para el reembolso de las obligaciones del Tesoro constituidas en depósito necesario, judicial, gubernativo ó de fianza, deberá presentarse una comunicación de la autoridad, corporación ó persona á cuya disposición se halle aquel, autorizando el cobro.

Las obligaciones del Tesoro, de deuda flotante, que se hallen depositadas en el Banco, tanto en Madrid como en sus sucursales y cuyos dueños no soliciten el pago de 5 de junio señalado, habrán de ser retiradas para presentarlas al cobro, cuando los interesados lo tengan por conveniente.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo de 1900.

El Secretario, FRANCISCO MARTÍNEZ.

GANGA

Huevos frescos. Nueva remesa recibida hoy. Gallinas baratísimas.

San José 8.

Se vende

una casa de dos pisos con espaciosa huerta, aljibe y una acción de agua, situada en la Laguna, calle de Bencomo, antes Moya, cerca de la Plaza de la Catedral.

Darán informes en esta imprenta.

Almacén de Ultramarinos

DE **SANTIAGO FERIA**

23—Castillo—23

Acaba de recibirse en este establecimiento los siguientes artículos:

JAMONES Lipton; lenguas de vaca, carnero y cerdo; salchicha de Oxford y Cambridge; paté de foie gras truffée; id. id. grives; id. id. cailles truffées; id. d'alouettes truffées; salchichón superior de Vich y de Lyon; salchichón de pollo, perdiz, faisán y liebre truffées; embuchado y sobrasada de Mallorca; longaniza de Burgos; cabeza de jabalí trufada; sardinas de Nantes Asmieux; encurtidos y salsas; queso Gruyere; ciruelas Imperiales en frascos de cristal; dátiles escogidos en costureros.

BOMBONES y caramelos de Matías López y Cadburg's.

CHOCOLATES de los Rdos. P. P. Benedictinos, Matías López y Poulet.

PURÉS de arvejas, garbanzas, lentejas y alubias, Crema de arroz y sopa Coupain en paquetes. Sopa Juliana.

LICORES.—Anisete, curazao, ponche al Ron, Moka, vainilla, crema de albaricoque y ciruela de la acreditada marca Marie Búzar.

CACAO CHOUVA de Droz. CHAR-TREUSSE y BENEDICTINES.

VINOS.—Burdeos (Saint Julien), Lacrima Christi, Madera, Oporto, Montilla, Málaga y Tenerife.

Jerez de González Byass y Marques de Misa.

CHAMPAGNE.—Veuve Cliquot, Moët Chandón y Roederer.

COGNAC.—Martell, Bisquit y Domeq.

Nota.—Se espera el vino de Valdepeñas.

2.343-51



NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

B. Pierre,
PERFUMISTA

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los cabellos. No es un tinte, sino que los conserva y fortifica, siendo además el mejor remedio para destruir la caspa.

MELÉNDEZ

DEPÓSITOS:

Santa Cruz de Tenerife, 19, Cruz Verde, 21. Laguna.—San Juan, 1.

Precio: 3 pesetas.

A 17.

Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

PARA VERANEAR

Se alquila, para la próxima temporada, una casa en la Laguna donde dicen «Juego de los bolos».

Darán razón en esta imprenta y en la Laguna, calle del Agua, número 3. (a).

“EL GUANCHE”

CASA DE COMIDAS

Calle de la Noria, núm. 17

Se ofrece al público este nuevo Establecimiento, donde los estómagos más exigentes hallarán sabrosísimos y suculentos platos condimentados por un cocinero traído de extrañas tierras.

Además del almuerzo y de la comida, que se sirven también á domicilio, á precios nunca vistos ni oídos, esta Casa, tendrá durante cada semana, los siguientes platos fijos:

PRECIOS DE LAS RACIONES

	Pesetas
Domingo.—Paella	1'00
Lunes.—Callos á la andaluza	0'50
Martes.—Chuletas	0'60
Miércoles.—Pescado en escabeche	0'50
Jueves.—Carne asada	0'60
Viernes.—Lengua compuesta	0'60
Sábado.—Bacalao á la Vizcaína	0'60

Se recomienda la prontitud y el esmero en el servicio, para lo cual no se han escatimado gastos ni perdonado ninguna suerte de medios.

2351—15

Se alquila

la casa calle de Numancia número 13, con muebles ó sin ellos.

En la misma darán razón.

Mutaginas

para la conservación de los vinos, para la sustitución del yeso y el azufre en los mostos y para vinos picados; de venta en la calle Ruiz de Padrón número 7, accesoria.

Se vende

en Icod, una casa de alto y bajo de mucha comodidad, con sitio, estanque y agua; reune buenas condiciones para establecimiento, hállase situada en la plaza de Santa Bárbara. También se venden varios trozos de terreno en el mismo pago.

Darán razón en Icod el corresponsal.

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Sigue la realización. Además se acaba de recibir un gran surtido de velos-toalla y variado surtido de sombreros para señoras y caballeros.

The Spanish Language

Lessons given rapid progress and correct pronunciation guaranteed; Lessons also in Greek, Latin and phonography:— apply to H. Brown m. a. Cantab: (M. C. M. L. London)

79, Calle San Francisco.

Almoneda

Compra, venta y cambio de muebles usados. San Juan Bautista n.º 1.

2340 (a)



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

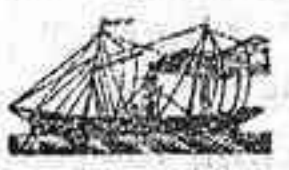
El magnífico vapor

FERDINAND DE LESSEPS

saldrá de este puerto el día 18 de Junio de 1900.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

También admite con trasbordo en Fort de France, para Saint Pierre, Point á Pitre, Basse Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Port au Prince, Jérémie, (Haiti), Petit-Goave, Las Cayes, Sainte Lucie, Demerary, Surinam, Cayeune, Santiago de Cuba, etc., etc. Agentes, HARDISSON FRERES.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor

Ville de Maceio

llegará á este puerto el día 20 de Junio.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Maranhao

llegará á este puerto del 14 al 16 de Junio.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Vapores Correos de la Compañía Transatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de este puerto el 9 de Junio el vapor

P. de Satrústegui

admitiendo carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

saldrá el 17 de Junio el vapor

Buenos Aires

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

El magnífico vapor de gran velocidad

TELDE

llegará á este puerto el día 9 de Junio de 1900.

Agente, H. Y WOFSLON.

Elder, Dempster y C.ª

Agentes de las Compañías de Navegación BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.ª AFRICAN STEAMSHIP C.ª

CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se despachan en el mes de Junio.

Para la Costa de Africa

llegará el día 4 el vapor inglés

Dahomey

Admite carga y pasajeros.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, directamente El magnífico vapor español de gran velocidad

J. Jover Serra

deberá llegar á este puerto el 12 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



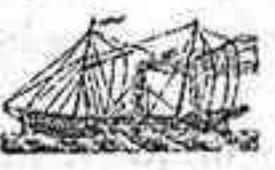
PARA LIVERPOOL

Saldrá de este puerto del 6 al 7 de Junio el magnífico y rápido vapor FRUTERO

JUNO

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes: MILLER Y C.ª Marina, 39.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

France

saldrá de este puerto el día 4 de Junio.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico y la Habana El magnífico vapor español de gran velocidad

Miguel M. Pinillos

deberá llegar á este puerto el día 8 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

HAMILTON & C.ª

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Line	Galeka	11 June	Southampton
	Goth	7 June	Madera & Southampton
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.	Whakatane	7 June	Plymouth & London
	Waimate	3 "	"
George Thompson & Co.	Damascus	15 June	London
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie			
	Rosario	7 June	Hamburg
Hamburg S. American S. S. Co.			